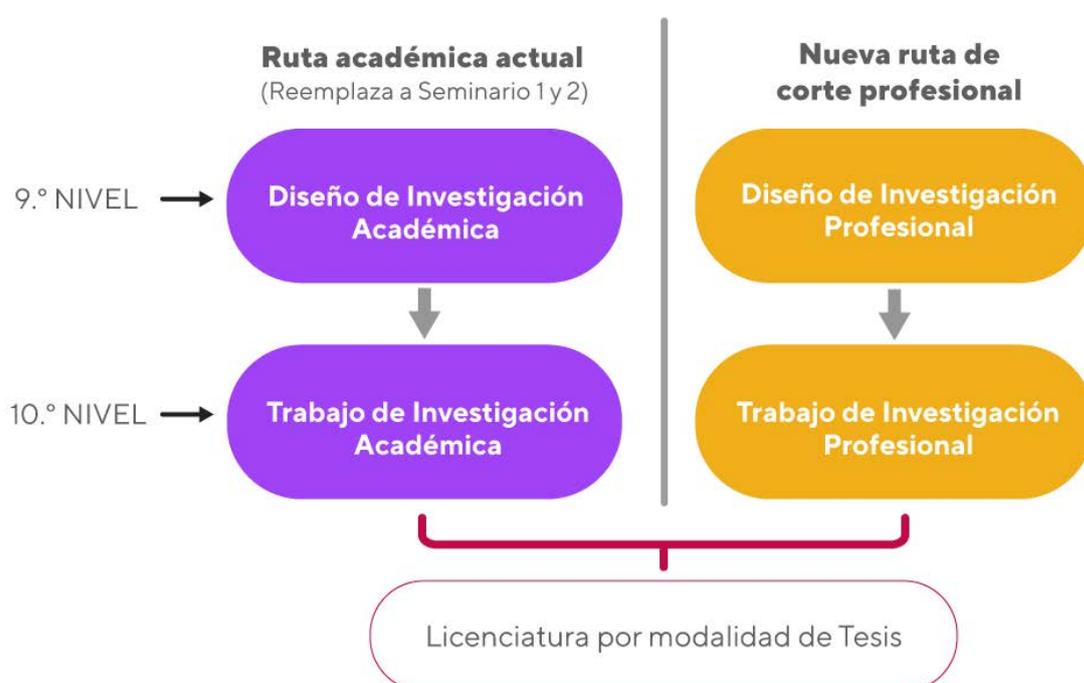


## Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

### Nuevos cursos de investigación y la nueva ruta de titulación: preguntas frecuentes

*Redactado por la Dirección de Estudios en consulta con la Secretaria Académica y el Decanato, noviembre de 2024.*

La imagen que sigue muestra la ruta de titulación



La nueva ruta consiste en los siguientes cambios:

1. Los cursos actuales de Seminario de Investigación 1 y Seminario de Investigación 2 se convierten en Diseño de Investigación Académica y Trabajo de Investigación Académica.
2. Se crean dos rutas, mutuamente excluyentes, que son para redactar una tesis de corte académico y una tesis de corte profesional.
3. Esto significa que habrá dos secuencias: Diseño de Investigación Profesional (DIP) y Trabajo de Investigación Profesional (TIP); y Diseño de Investigación Académica (DIA) y Trabajo de Investigación Académica (TIA)."

4. El estudiante que escoge una ruta no puede cambiar a medio camino: si inicia con DIA debe hacer TIA; si quiere cambiar a TIP debe llevar DIP primero y el curso aprobado de DIA queda como electivo.

## **1. Sobre Seminario 1 y Seminario 2**

**¿Si he llevado Seminario 1 el 2024-1 o el 2024-2 puedo llevar Seminario 2 el 2025-1 o debo llevar los nuevos cursos?**

Sí. Seminario 2 se dictará el 2025-1, por lo que si has llevado Seminario 1 el 2024-1 o el 2024-2, deberás llevar Seminario 2 el 2025-1.

Si por alguna razón algún estudiante que haya llevado Seminario 1 hasta el 2024-2 no se matriculase en Seminario 2 en 2025-1, se evaluará la forma de salvar esta situación. A partir del año académico 2026 cualquier caso será considerado individualmente por la Secretaría Académica pero tomando en cuenta que la nueva ruta es la única disponible.

**¿Habrá seguridad de que si llevo Diseño de investigación académica o profesional con un docente, podré llevar Trabajo de Investigación académica o profesional con ese mismo docente?**

No. Diseño de investigación académica y Diseño de investigación profesional son cursos de 4 créditos: 2 horas de cursos de teoría y 4 horas de prácticas. Trabajo de Investigación académica o Trabajo de Investigación profesional son cursos de 4 horas con un docente.

## **2. Sobre los cursos y las rutas a escoger**

**¿Diseño de Investigación Académica y Trabajo de Investigación Académica son básicamente lo mismo que Seminario de Investigación 1 y 2?**

No. Además de las diferencias en la distribución de créditos en horas de teoría y de práctica, en el caso de Diseño de investigación académica, otra diferencia importante

es que se ha establecido criterios específicos de contenido y extensión de la tesis académica que se van a seguir desde el 2025. Estos criterios buscan encaminar el desarrollo de un trabajo de investigación coherente con una tesis de pregrado.

**¿La ruta para obtener la licenciatura con la presentación de un Trabajo de Suficiencia Profesional es igual a la tesis desarrollada en Trabajo de Investigación Profesional?**

No. El Trabajo de Suficiencia Profesional es exclusivo para egresados con experiencia profesional de no menos de dos años acumulados en la carrera desde el egreso. La experiencia que se sistematiza en el Trabajo de Suficiencia Profesional es que se obtiene como profesional en el mercado laboral, no en un curso de la Facultad.

**¿Cómo puedo empezar una tesis de corte profesional si aún no estoy practicando?**

Porque el Trabajo de Investigación Profesional se basa en el trabajo que se realiza en el curso de Proyecto de la carrera respectiva.

Diseño de investigación profesional tiene como propósito desarrollar las capacidades necesarias para la delimitación de un problema de investigación de enfoque profesional en comunicaciones; por lo que en este curso recién se familiarizará a los estudiantes con el proceso de sistematizar una experiencia profesional en la forma de una tesis. Será en Trabajo de investigación profesional que se sistematizará la experiencia realizada en el curso de Proyecto de carrera. Los trabajos entregables en el marco de este curso serán coherentes con el avance del proyecto que se puede sistematizar.

**Si al final del curso Trabajo de investigación profesional no he alcanzado la nota 16, ¿Para obtener la licenciatura por tesis, debo presentar un plan de tesis de una tesis académica?**

Sí. De haber terminado Trabajo de investigación profesional con una nota inferior 16, lo realizado podrá ser utilizado para hacer una tesis, tanto profesional como académica,

pero bajo un proceso tradicional que requiere buscar un asesor, presentar un plan de trabajo y redactar la tesis al final.

**¿Puedo cambiar de tema o de método y presentar una tesis convencional luego de haber aprobado Trabajo de Investigación Académico o Profesional con 16?**

Sí, pero en caso que el egresado no esté interesado con continuar con lo hecho o no pueda continuar con lo desarrollado en los dos cursos (Diseño y Trabajo) podrá iniciar el proceso de licenciatura tradicional, tan pronto como haya obtenido el bachillerato.

**Si repruebo Trabajo de Investigación Profesional, ¿al volver a llevar el curso tengo que hacerlo sobre el mismo trabajo de proyecto, o podría cambiar, por ejemplo, a un proyecto personal, de otro curso, o de mis prácticas, etc.)?**

Una segunda o tercera matrícula en Trabajo de Investigación Profesional requerirá continuar con la sistematización de lo realizado en el curso de Proyecto de carrera.

**¿Puedo llevar Trabajo de investigación profesional antes de llevar Proyecto?**

No, Proyecto de carrera solo se puede llevar antes o al mismo tiempo que Trabajo de investigación profesional, pero no después.

**¿La tesis de investigación profesional también pasará por sustentación?**

Sí. En ambos sigue tratándose de una tesis, por lo que debe ser sustentada ante un jurado de tesis.

**¿El docente que me enseñe Trabajo de Investigación académica o profesional será el mismo que me asesore para terminar mi tesis?**

Puede ser. Es una opción recomendable pero es una decisión que debe tomar el estudiante en conversación con el docente.